



# SUNAT

## RESOLUCIÓN DE SUPERINTENDENCIA NACIONAL ADJUNTA OPERATIVA

N.° 016 -2014-SUNAT/600000

### DEJA SIN EFECTO ENCARGATURAS EN CARGO DE SUPERVISOR

Lima, 05 SET. 2014

#### CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución de Superintendencia Nacional Adjunta de Tributos Internos N.° 019-2012/SUNAT se encargó, entre otros, a los señores Ángel Teobaldo Rigoberto Román Merino, Hernán Medina Jiménez y Lucila Espinoza Tofenio como Supervisor de la División de Control de la Deuda y Cobranza de las Intendencias Regionales de Ica, Loreto y Tacna, respectivamente;

Que con Resolución de Superintendencia N.° 256-2014/SUNAT se actualizó el Cuadro para Asignación de Personal – CAP de la SUNAT vigente a partir del 26 de agosto de 2014, reordenándose y suprimiéndose ciertas plazas de Supervisores de unidades orgánicas de la Superintendencia Nacional Adjunta Operativa, por lo que resulta necesario dejar sin efecto las encargaturas señaladas en el considerando precedente;

Que el inciso g) del artículo 14° del Reglamento de Organización y Funciones de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria aprobado por Resolución de Superintendencia N.° 122-2014/SUNAT y modificatorias, faculta a la Superintendencia Nacional Adjunta Operativa a efectuar la designación en los cargos directivos de los órganos bajo su dependencia;

Que según el inciso 17.1 del artículo 17° de la Ley N.° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, la autoridad podrá disponer en el mismo acto administrativo que tenga eficacia anticipada a su emisión;

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 17° de la Ley N.° 27444, y en uso de la facultad conferida por el inciso g) del artículo 14° del Reglamento de Organización y Funciones de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria, aprobado por Resolución de Superintendencia N.° 122-2014/SUNAT y modificatorias;



**SE RESUELVE:**

**Artículo Único.-** Dejar sin efecto, con eficacia al 26 de agosto de 2014, las encargaturas de los trabajadores en el cargo de Supervisor en unidades orgánicas jerárquicamente dependientes de la Superintendencia Nacional Adjunta Operativa, conforme al detalle que a continuación se indica:

**Intendencia Regional Ica**

División de Control de la Deuda y Cobranza

- Supervisor de la División de Control de la Deuda y Cobranza  
ANGEL TEOBALDO RIGOBERTO ROMAN MERINO

**Intendencia Regional Loreto**

División de Control de la Deuda y Cobranza

- Supervisor de la División de Control de la Deuda y Cobranza  
HERNAN MEDINA JIMENEZ

**Intendencia Regional Tacna**

División de Control de la Deuda y Cobranza

- Supervisor de la División de Control de la Deuda y Cobranza  
LUCILA ESPINOZA TOFENIO

Regístrese y comuníquese.

  
-----  
**ENRIQUE VEJARANO VELÁSQUEZ**  
Superintendente Nacional Adjunto Operativo  
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE  
ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

